

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTAL				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	NOMBRE		
	1	OBRA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>		OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
<b>OTRAS UNIDADES QUE CONTRIBUYEN AL PP</b>		OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		
<b>IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO</b> dependiendo del alcance de las acciones y los criterios de priorización (zonas marginadas, áreas rurales, colonias con falta de pavimentación, drenaje, alumbrado, etc.).		<b>CUANTIFICACIÓN</b>		
Colonias con rezago urbano, comunidades rurales con infraestructura deficiente, zonas escolares o de salud que requieren accesibilidad, áreas con alta densidad poblacional que necesitan mejoras viales.		<b>CUANTIFICACIÓN</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL LA POBLACIÓN POTENCIAL</b> Población del municipio de San Luis Río Colorado que puede beneficiarse de las obras y la infraestructura realizada		199,021		
<b>ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>				
<b>EJE ESTRATEGICO</b>	Cimentando el Futuro			
<b>RETOS</b>	preservación ecológica,los problemas de pobreza urbana,El crecimiento urbano ,Se deben conformar áreas claramente delimitadas según pautas de uso, ocupación, subdivisión e infraestructura del suelo urbano			
<b>ESTRATEGIA (S)</b>	1.1 Calidad en los Servicios Públicos			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>				
El programa Obra e Infraestructura para el Desarrollo es de valor público lo que representa uno de los más trascendentales, ya que considera aquellas acciones públicas que buscan maximizar el impacto positivo en el bienestar de la población, sobre todo en la población más vulnerable, caracterizándose por: satisfacer necesidades o demandas de carácter público; que surge como consecuencia de un proceso de legitimación democrática en donde la planeación, fiscalización y rendición de cuentas cobran relevancia; para que genere resultados positivos en los destinatarios de los bienes y servicios.				
<b>CAUSAS</b>		<b>CONCECUENCIAS</b>		
Crecimiento urbano desordenado		Sociales		

<b>Infraestructura insuficiente o deteriorada</b>	<b>Ambientales</b>
<b>Escasez de recursos públicos</b>	<b>Institucionales</b>
<b>BIENES O SERVICIOS A ENTREGAR A LA POBLACION (COMPONENTES)</b>	
Espacio Publicos Mejorados	
Equilibrio Ecológico Mejorado	
Normatividad de ordenamiento territorial cumplida	
Política de desarrollo urbano formulada	
Sistema catastral Eficientado	
Obra Pública Planificada y Ejecutada	
<b>RELACION CON OTROS PROGRAMA PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>San Luis Resuelve</b>	
<b>ANALISIS DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO</b>	
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Sonora</p> <p>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos</p> <p>Ley de Gobierno y Administración Municipal</p> <p>Ley Estatal de Planeación</p> <p>Ley Nacional de Planeación</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora</p> <p>Ley Estatal de Responsabilidad Administrativas</p> <p>Ley Federal de Procedimiento Administrativo</p> <p>Ley General de Responsabilidad Administrativas</p> <p>Decreto del Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</p> <p>Ley de Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable</p> <p>Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sonora</p> <p>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>Ley de Infraestructura de la Calidad</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Estatal</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas</p> <p>Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora</p> <p>Ley del Equilibrio Ecológica y Protección al Ambiente del Estado</p> <p>Ley de Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora</p> <p>Ley Federal de Responsabilidad Ambiental</p> <p>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</p> <p>Ley General de Desarrollo Forestal y Sustentable</p> <p>Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable</p>	

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTAL				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	NOMBRE		
	7	IMPULSO Y PROMOCIÓN		
UNIDAD RESPONSABLE	DESARROLLO ECONOMICO			
OTRAS UNIDADES QUE CONTRIBUYEN AL PP	TURISMO			
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		CUANTIFICACIÓN		
<p>Turistas potenciales (según DATATUR y COFETUR): estimación conservadora de 50,000 anuales.</p> <p>Total estimado de población potencial: ≈ 250,000 personas (habitantes + visitantes potenciales)</p>		<p>TURISMO 250,000 DESARROLLO ECONOMICO 65,000</p>		
<p>Estimación basada en metas de la MIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas nuevas: meta de crecimiento del 5% anual (~500 empresas).</li> <li>• Ciudadanos contratados: meta del 90% de vacantes cubiertas (~2,000 personas).</li> <li>• Beneficiarios de créditos: meta del 90% de solicitudes (~1,000 personas).</li> <li>• Turistas recibidos: meta de crecimiento del 20% (~60,000 turistas).</li> </ul> <p>Total estimado de población objetivo: ≈ 65,000 personas (beneficiarios directos en 2025)</p>		CUANTIFICACIÓN		
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL LA POBLACIÓN POTENCIAL :		199,021		
ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
EJE ESTRATEGICO	DE FRENTE AL PROGRESO			
RETOS	Contribuir a mejorar la economía local mediante la promoción del municipio para atracción de inversiones y desarrollo turístico			
ESTRATEGIA (S)	<p>4.1 Desarrollo Económico Sostenible</p> <p>4.2 Promoción Turísca Integral</p>			
JUSTIFICACIÓN				
<p>el sector turístico es una de las “prioridades” para los gobiernos municipales de la región noreste, debido a su cercanía con Estados Unidos, aunado a que esta región cuenta con diversos atractivos para el desarrollo del turismo de diferentes modalidades, como turismo de aventura, extremo, de negocios, cultural, médico, al mismo tiempo Desarrollar el factor económico en la frontera es clave para impulsar el crecimiento regional, fortalecer la integración binacional y mejorar la calidad de vida de las comunidades fronterizas</p>				
CAUSAS	CONCECUENCIAS			

<b>Falta de promoción efectiva de los atractivos turísticos del municipio</b>	<b>Desaprovechamiento de la ubicación estratégica de SLRC.</b>
<b>Insuficiente impulso a la actividad económica local</b>	<b>Bajo crecimiento económico del municipio.</b>
<b>BIENES O SERVICIOS A ENTREGAR A LA POBLACION (COMPONENTES)</b>	
Fomento y Promoción de la Actividad Turística Mejorado	
Fomento y Promoción de la Actividad Económica Mejorado	
<b>RELACION CON OTROS PROGRAMA PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>ANALISIS DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO</b>	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Sonora	
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos	
Ley de Gobierno y Administración Municipal	
Ley Estatal de Planeación	
Ley Nacional de Planeación	
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora	
Ley Estatal de Responsabilidad Administrativas	
Ley Federal de Procedimiento Administrativo	
Ley General de Responsabilidad Administrativas	
Decreto del Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	
Ley de Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable	
Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sonora	
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	
Ley de Infraestructura de la Calidad	
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Estatal	
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas	
Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora	
Ley del Equilibrio Ecología y Protección al Ambiente del Estado	
Ley de Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora	

Ley Federal de Responsabilidad Ambiental

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ley General de Desarrollo Forestal y Sustentable

Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable